



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de la ciudad de Sevilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2025, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar la nueva estructura organizativa del personal laboral del Área de Servicios Centrales del IMD, que quedaría de la siguiente forma:

3.1.- SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

3.1.1. Sección de Administración.

3.2.- SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

3.2.1. Sección de Recursos Humanos.

3.3.- SERVICIO DE INTERVENCIÓN.

3.3.1. Sección de Gastos e Ingresos.

3.3.2 Sección de Gestión Presupuestaria y Tesorería.

3.4.- SERVICIO DE DEPORTES.

3.4.1.- Sección de Competición.

3.4.2.- Sección de Promoción Deportiva.

3.5.- UNIDAD DE INSTALACIONES.

3.6.- UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS.

3.7.- UNIDAD DE MANTENIMIENTO.

3.8.- UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.

3.7.1.1. Negociado de Sistemas (Adjuntía de Sección).

3.9.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDO.- Aprobar los cambios en el sistema de provisión de los siguientes puestos, de concurso a libre designación:

- 8 Directores de Distrito IMD (Códigos PT21001, PT21002, PT21004, PT21005, PT21006, PT21007, PT21008, PT21009).
- Jefe de Sección de Competición del Servicio de Deportes (PT10002).

TERCERO.- Aprobar los cambios de adscripción de Área y Unidad de los siguientes puestos:

CODIGO	PUESTO TRABAJO	GRUPO	NIVEL	PROVISION	TITULACION ESPECIFICA	AREA	SERVICIO/UNIDAD
PT14001	Técnico de Comunicación	A	23	Concurso	Licenciado/Grado en Ciencias Información	SS.Centrales	Unidad de Comunicación
PT16001	Arquitecto Superior	A	20	Concurso	Licenciado/Grado en Arquitectura	SS. Centrales	Unidad Técnica de Proyectos

Código Seguro De Verificación	70bp06wDm12DxfvBWnuyBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	20/08/2025 11:21:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70bp06wDm12DxfvBWnuyBQ==		





PT26008	Coordinador Deportivo	B	20	Concurso	Diplomatura/Técnico Superior	SS.Centrales	Servicio Deportes
PT33001	Arquitecto Técnico	B	20	Concurso	Arquitecto Técnico	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
PT33002	Arquitecto Técnico	B	20	Concurso	Arquitecto Técnico	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
PT38005	Jefe de Mantenimiento	C	20	Concurso	Bachillerato o equivalente	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
PT40001	Delineante	C	20	Concurso	Delineante	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
PT40002	Delineante	C	20	Concurso	Delineante	SS.Centrales	Unidad Técnica de Proyectos
PT41001	Técnico Programador	C	22	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PT41002	Técnico Programador	C	22	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PT41003	Técnico de Sistemas	C	22	Concurso	Programador	SS.Centrales	Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones
PT42003	Técnico Deportivo Jefe de Negociado de Competición	C	22	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Bellavista-La Palmera
PT42018	Técnico Deportivo Jefe de Negociado de Competición	C	22	Concurso	Bachiller superior/ Titulación Deportiva	Distrito	Distrito IMD Casco Antiguo
PT45002	Oficial 1º Polivalente	D	16	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
PT50001	Jefe de Grupo	D	18	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Humanos
PT51013	Auxiliar Información	D	16	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio de Gestión de Recursos Administrativos
PT51021	Auxiliar Información	D	16	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deportes
PT56016	Jefe de Grupo	D	18	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Servicio Deportes
PT61017	Ayudante Mantenimiento	E	14	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
PT61027	Ayudante Mantenimiento	E	14	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
PT61060	Ayudante Mantenimiento	E	14	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento
PT61068	Ayudante Mantenimiento	E	14	Concurso	Graduado Escolar	SS.Centrales	Unidad de Mantenimiento

CUARTO.– Aprobar la propuesta de modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo del IMD en los siguientes particulares:

- **Amortizar los siguientes puestos de trabajo:**
 - Puesto de «Adjunto Jefe de Servicio de Deportes», código PT10001, Grupo A, nivel 26.
 - Puesto de «Jefe de Sección de Mantenimiento», código PT16002, Grupo A, nivel 24.
 - Puesto de «Técnico de Comunicación», código PT14001, Grupo A, nivel 23
 - Puesto de «Jefe de Sección de Instalaciones», código PT26004, Grupo B, nivel 24.
 - Puesto de «Jefe de Sección de Recursos Humanos», código PT35001, Grupo B, nivel 24.
 - Puesto de «Director», código PT21003, Grupo B, nivel 23.
 - Puesto de «Jefe de Negociado», código PT22001, Grupo B, nivel 23.
 - Puesto de «Técnico de Gestión», código PT26006, Grupo B, nivel 23
 - Puesto de «Coordinador», código PT26016, Grupo B, nivel 20.

Código Seguro De Verificación	70bp06wDm12DxfvBNuyBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	20/08/2025 11:21:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70bp06wDm12DxfvBNuyBQ==		



- Puesto de «Coordinador», código PT26017, Grupo B, nivel 20.
- Puesto de «Técnico Mantenimiento», código PT35002, Grupo C, nivel 22.
- Puesto de «Programador», código PT41004, Grupo C, nivel 22.
- Puesto de «Auxiliar de Información», código PT50006, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Auxiliar de Información», código PT51006, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Auxiliar de Información», código PT51014, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Auxiliar de Información», código PT51015, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Ordenanza», código PT60002, Grupo E, nivel 14.
- Puesto de «Ordenanza», código PT60003, Grupo E, nivel 14.

Total puestos amortizados.....18

• **Crear los siguientes puestos de trabajo:**

- Puesto de «Jefe de Servicio de Deportes», código PT10001, Grupo A, nivel 28.
- Puesto de «Jefe Sección de Mantenimiento, Adjunto Unidad», código PT16002, Grupo A, nivel 26.
- Puesto de «Jefe de Sección de Comunicación», código PT14001, Grupo A, nivel 24.
- Puesto de «Jefe de Sección de Instalaciones», código PT10004, Grupo A, nivel 24.
- Puesto de «Jefe de Sección de Promoción», código PT10003, Grupo A, nivel 24.
- Puesto de «Adjunto Jefe de Servicio de Recursos Humanos», código 35001, Grupo B, nivel 26.
- Puesto de «Jefe de Sección de Gastos e Ingresos», código PT22001, Grupo B, nivel 24.
- Puesto de «Jefe de Sección de Gestión Presupuestaria y Tesorería», código PT26006, Grupo B, nivel 24.
- Puesto de «Técnico de Mantenimiento», código PT35002, Grupo C, nivel 22.
- Puesto de «Jefe de Negociado de Sistemas, adjunto de Sección», código PT41004, Grupo C, nivel 22.
- Puesto de «Administrativo», código PT30002, Grupo C, nivel 20.
- Puesto de «Oficial 1ª (Eléctrico / Fontanero)», código PT45033, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Oficial 1ª (Eléctrico / Fontanero)», código PT45034, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Oficial 1ª (Eléctrico / Fontanero)», código PT45035, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Oficial 1ª (Eléctrico / Fontanero)», código PT45036, Grupo D, nivel 16.
- Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61101, Grupo E, nivel 14.
- Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61102, Grupo E, nivel 14.
- Puesto de «Ayudante Mantenimiento», código PT61102, Grupo E, nivel 14.

Total puestos creadas en plantilla.....18

QUINTO.- Ordenar se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.

EL SECRETARIO DEL IMD.

P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IMD.

INSÉRTESE EN EL BOP

Código Seguro De Verificación	70bp06wDm12DxfvBWnuyBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	20/08/2025 11:21:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/70bp06wDm12DxfvBWnuyBQ==		

